

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y Grandeza de México”.

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2021 DEL  
COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA  
SECRETARÍA DEL TRABAJO, MEDIANTE VIDEOCONFERENCIA  
POR LA PLATAFORMA DIGITAL “ZOOM”**

Siendo las once horas del día diez de diciembre del año dos mil veintiuno, se reúnen vía videoconferencia por la plataforma digital “Zoom”, el Lic. Miguel Ángel Muñoz Portillo, Secretario Particular y Suplente de la Presidenta del Comité, Lic. Martha Hilda González Calderón, Secretaria del Trabajo; el Lic. Raúl Vargas Herrera, Titular de la Unidad de Planeación e Igualdad de Género, Secretario Técnico del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria; el Lic. Emilio Gómez Sánchez, Coordinador de Vinculación Empresarial y Suplente del Vocal C. José Antonio Corona Yurrieta, Director General de Empleo y Productividad; el Lic. Juan Sánchez Balbuena, Suplente del Vocal Mtro. Alejandro Quiroz Martínez, Director General de Política e Inclusión Laboral; la Lic. Araceli Balderas Gómez, Subprocuradora Zona Centro y Suplente del Vocal Mtro. Miguel Ángel Terrón Mendoza, Procurador de la Defensa del Trabajo; la M. en C.S. Laura Iris Díaz García, Subdirectora de Organización y Personal y Suplente de la Mtra. María Eugenia Villada Morgan, Coordinadora Administrativa y Vocal; el L. en D. Horacio Sandoval Jiménez, Titular del Órgano Interno de Control y Vocal; la Ing. Sofía Ana Rosa López Siles, Asesora Técnica de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria; todos ellos para dar inicio a los trabajos de la Cuarta Sesión Ordinaria 2021 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Trabajo, mediante Videoconferencia por la Plataforma Digital “ZOOM”, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26, 27, 29 y 30 fracciones VII y VIII del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Registro de asistentes y declaración de Quórum legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y aprobación del Cuarto Reporte del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021, Informe Anual y Reconducción de Acciones
  - 3.1 Intervención de la Dirección General de Empleo y Productividad.
  - 3.2 Intervención de la Dirección General de Política e Inclusión Laboral.
  - 3.3 Intervención de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo.
4. Aprobación del Calendario de sesiones 2022.
5. Acuerdos y asuntos generales.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**PRIMERO: Registro de asistentes y declaración de quórum legal:** el Lic. Raúl Vargas Herrera, Titular de la Unidad de Planeación e Igualdad de Género, Secretario Técnico del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria, indicó que previo al inicio de la

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y Grandeza de México".

Sesión, se ha tomado asistencia, existiendo quórum legal para llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria 2021 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Trabajo, mediante Videoconferencia por la Plataforma Digital "ZOOM".

**SEGUNDO: Lectura y aprobación del Orden del Día:** el Lic. Raúl Vargas Herrera, Titular de la Unidad de Planeación e Igualdad de Género, Secretario Técnico del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria, sometió a consideración de los integrantes el Orden del Día, dando lectura al mismo, el cual fue aprobado por unanimidad.

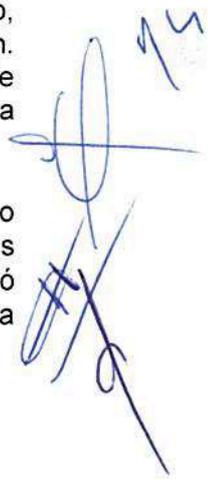
**TERCERO: Presentación y aprobación del Cuarto Reporte del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021, Informe Anual y Reconducción de Acciones**

Siguiendo el Orden del Día, el Lic. Raúl Vargas Herrera, Titular de la Unidad de Planeación e Igualdad de Género, Secretario Técnico del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria, solicita al Lic. Emilio Gómez Sánchez, Coordinador de Vinculación Empresarial de la Dirección General de Empleo y Productividad, informe el avance logrado durante el cuarto trimestre del año en curso, dentro del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021; quien destaca lo siguiente:

**3.1 Intervención de la Dirección General de Empleo y Productividad.**

En uso de la palabra, el Lic. Emilio Gómez Sánchez, informó que para el cuarto trimestre de 2021, dentro del Programa Anual de Mejora Regulatoria, la Dirección General de Empleo y Productividad, no registró lamentablemente mayor avance al reportado en el tercer trimestre, como ustedes bien saben en la acción número uno contemplamos la actualización del Manual General de Organización de la Secretaría del Trabajo en la sección que corresponde a la Dirección General de Empleo y Productividad, en este punto, alcanzamos de acuerdo con los criterios de evaluación marcados por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria un 50% de avance, sin embargo está faltando la publicación del Manual de Organización. Estamos en espera de que sea autorizado por la Dirección General de Innovación, no hemos recibido aún el dictamen técnico para su publicación por parte de esa Dirección General, pese a que la Coordinación Administrativa turnó el Proyecto del Manual General de Organización, así como del Reglamento Interior de la Secretaría el día 20 de julio de este año y a la fecha no se ha recibido respuesta, esto nos ha impedido avanzar más en el proyecto, estamos en espera de que se publique el Manual para dar por cumplida nuestra acción. Por parte de la Dirección General de Empleo y Productividad hicimos entrega de nuestro proyecto en enero de 2021, sin embargo, estamos solicitando se autorice para el próximo año 2022 una reconducción de esta acción para poder concluir.

En lo que se refiere a la acción número dos que contempla del Decreto del Ejecutivo Estatal que crea a la Comisión Estatal de Concertación y Productividad, alcanzamos un avance del 80%, está solo pendiente la publicación de este proyecto, se cumplió con todos los trámites y todos los pasos que solicita la Comisión Estatal de Mejora



“2021. Año de la Consumación de la Independencia y Grandeza de México”.

Regulatoria, cumpliremos con el 100% cuando se publique el Decreto, por mi parte es cuento, si hay alguna pregunta o comentario con mucho gusto lo atenderé.

**En uso de la palabra la Asesora Técnica de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, Sofía Ana Rosa López Siles, manifiesta lo siguiente:**

Si me permiten hacerles una sugerencia, por lo que acabamos de escuchar, sus acciones dependen de terceros, es decir, como de la Dirección General de Innovación, les sugiero de la manera más atenta hagan llegar un oficio, dirigido al Director General de Innovación, haciendo hincapié del historial con la fecha de ingreso de sus Manuales, en el cual quedará asentado el seguimiento e historial del mismo, con el fin que tomen en cuenta el tiempo transcurrido para que se vea reflejado en alguna observación que tengan a bien hacernos para la mayor brevedad darle seguimiento y así cumplir con la normatividad que nos rige en materia de Mejora Regulatoria. Por mi parte es cuanto.

El Lic. Raúl Vargas Herrera, Titular de la Unidad de Planeación e Igualdad de Género, Secretario Técnico del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria, solicita al Lic. Juan Sánchez Balbuena, suplente del Mtro. Alejandro Quiroz Martínez, Director General de Política e Inclusión Laboral y Vocal de Comité exponga lo correspondiente al Cuarto Reporte del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021.

### 3.2 Intervención Dirección General de Política e Inclusión Laboral

Buenos días a todos, a nombre de la Dirección General de Política e Inclusión Laboral, me permito informar sobre los resultados de las acciones de Mejora Regulatoria, quiero señalar en términos generales de las cinco acciones que se propusieron para mejorar los servicios administrativos, tres corresponden al Departamento de Formación Laboral, mismas que consideran la Maestría, el Diplomado y los cursos de capacitación, de estas tres acciones tenemos en materia de regulación normativa un 80%, toda vez que estamos atorados con la publicación del Manual, las gestiones que hemos hecho ante la Coordinación Administrativa nos acaban de emitir un comunicado en el cual dicho manual está suspendido, toda vez que la reestructuración administrativa de la Secretaría que incluye a la propia Dirección y que en tanto no concluya esta reestructuración y esta publicación de lo que es el Manual y el Reglamento Interno de la Secretaría, estaremos en posibilidades de hacer las nuevas adecuaciones a los Manuales y poder nuevamente solicitar la publicación de dicho Manual, es importante señalar que en el caso de Mejora Regulatoria, en estas tres acciones hemos cumplido al 100% e incluso para el caso de la Maestría y el Diplomado, este año funcionaron bastante bien con la inscripción en línea, e incluso se saturó tanto que hubo personas que aun cuando realizaron su inscripción, no pudieron entrar toda vez que hubo un exceso de solicitantes.

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y Grandeza de México".

Por lo que se refiere a las otras dos acciones, estamos hablando del Área de Conciliación Administrativa, en la cual solamente registramos un 50% de avance, el pasado mes de marzo se respondió a la Dirección General de Innovación para solventar las observaciones que se habían emitido por parte de esta Dirección para mejorar el Manual, sin embargo hasta la fecha no hemos tenido respuesta, ya incluso, se comentó en la reunión pasada por la representante de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, solicitamos ya la intervención del Lic. Raúl Vargas para que a través de las gestiones que él pueda realizar, se acelere este procedimiento, sin embargo hasta la fecha no hemos recibido respuesta, estamos acompañando a estos resultados los documentos que avalan las gestiones que se han realizado y hemos anexado los oficios como se soporta en los formatos que remitimos ya a la Unidad de Planeación e Igualdad de Género y bueno, creo que es importante destacar que también este avance del 50% y supongo que la Dirección General de Innovación no ha dado trámite, toda vez que tiene conocimiento de la reestructuración administrativa que se está procesando para el caso de la Secretaría del Trabajo en General. Hasta la fecha son los avances que tenemos registrados.

**En uso de la palabra el Lic. Raúl Vargas Herrera, Titular de la Unidad de Planeación e Igualdad de Género, Secretario Técnico del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria, manifiesta lo siguiente:**

Aquí ya se realizaron los trámites pertinentes, ya únicamente estamos en espera de la respuesta.

**El Lic. Juan Sánchez Balbuena de la Dirección General de Política e Inclusión Laboral, expresa lo siguiente:**

Nosotros agradecemos la intervención de ustedes y bueno estamos en espera de la respuesta de Innovación y yo creo que salvando esta situación y bueno una vez se confirme y se publique en la Gaceta del Gobierno toda esta reestructuración se harán las adecuaciones que corresponden, de hecho quiero comentar que las áreas involucradas ya tienen actualizados nuevamente los Manuales para agilizar el proceso de validación y en su momento la publicación de los mismos.

En virtud de lo anterior, el Lic. Raúl Vargas Herrera, Titular de la Unidad de Planeación e Igualdad de Género, Secretario Técnico del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria, solicita a los integrantes del Comité si tienen algún otro comentario al respecto.

**En uso de la palabra la Asesora Técnica de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, Sofía Ana Rosa López Siles, manifiesta lo siguiente:**

Su servidora les quisiera comentar lo siguiente, referente a la publicación, si se considera que no hay avance en las acciones que reflejan un 50%, se recomienda

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y Grandeza de México".

hagan su solicitud de reconducción, tomando en cuenta el porcentaje que en el quedó para darle seguimiento hasta su conclusión. De mi parte es cuanto.

El Lic. Raúl Vargas Herrera, Titular de la Unidad de Planeación e Igualdad de Género, Secretario Técnico del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria, solicita a la Lic. Araceli Balderas Gómez, Subprocuradora Zona Centro y Suplente del Vocal Mtro. Miguel Ángel Terrón Mendoza, Procurador de la Defensa del Trabajo, exponga lo correspondiente al Cuarto Reporte del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021.

### 3.3 Intervención de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo.

Por lo que respecta a la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, la acción que tenemos que es el Manual de Procedimientos de esta Procuraduría, nosotros también no hemos tenido avance, tenemos un 50%, a nosotros también la Dirección General de Innovación no nos ha emitido el Dictamen en relación con nuestro manual, por lo que no hemos tenido avance, consideramos que sí va a ser necesario llevar a cabo la reconducción para el próximo año. Es cuanto, muchas gracias.

**CUARTO: Aprobación del Calendario de sesiones 2022:** El Lic. Raúl Vargas Herrera, Titular de la Unidad de Planeación e Igualdad de Género, Secretario Técnico del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria, sometió a consideración de los integrantes la aprobación del Calendario de sesiones 2022, el cual fue aprobado por unanimidad y quedó de la siguiente forma:

#### CALENDARIO DE SESIONES 2022

Sesiones	Fecha
Primera Sesión Ordinaria	11 de marzo de 2022
Segunda Sesión Ordinaria	10 de junio de 2022
Tercera Sesión Ordinaria	09 de septiembre de 2022
Cuarta Sesión Ordinaria	09 de diciembre de 2022

**QUINTO: Acuerdos y asuntos generales,** continuando el orden del día, el Lic. Raúl Vargas Herrera, Titular de la Unidad de Planeación e Igualdad de Género, Secretario Técnico del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria, hace la lectura de los siguientes acuerdos:



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y Grandeza de México".

**No. ST-CIMR-SO-04/2021-01 Se aprueba por unanimidad el Cuarto Reporte del PAMR 2021, Informe Anual y Reconducción de Acciones. El cual será enviado en los términos establecidos por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.**

**No. ST-CIMR-SO-04/2021-02 Se aprueba por unanimidad el Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2022.**

**No. ST-CIMR-SO-04/2021-03 Se aprueba por unanimidad que las acciones no concluidas en 2021 y que no pueden ser reconducidas, se dan de baja.**

El Comité Interno de Mejora Regulatoria, aprueba por unanimidad los acuerdos antes citados.

**En uso de la palabra la Asesora Técnica de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, Sofía Ana Rosa López Siles, manifiesta lo siguiente:**

De este acuerdo **ST-CIMR-SO-04/2021-03** si me gustaría hacer un comentario, que no concluyeron las acciones de 2020 ya no podrán ser reconducidas porque la normatividad no permite reconducir más de un año, las cuales se darán de baja, como se ha aprobado en esta sesión, con el fin de informar y solicitar la baja a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

**En uso de la palabra el Lic. Raúl Vargas Herrera, Titular de la Unidad de Planeación e Igualdad de Género, Secretario Técnico del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria, manifiesta lo siguiente:**

Únicamente para hacer un comentario, de que prácticamente con las observaciones que en la sesión ya se plantearon y con los atinados comentarios y sugerencias de la Ing. Sofía, estamos cerrando el año muy bien, pero con estas observaciones de que están ya por publicarse en la Gaceta del Gobierno el Reglamento Interno de la Secretaría y del Manual General de Organización, estaremos concluyendo muy bien el año en lo que respecta a este Comité. Solo me queda agradecer a todos su participación y sugerencias valiosas durante este año, a nombre de la UIPPE les agradecemos mucho toda la colaboración que tenemos de parte de ustedes y nos estaremos viendo hasta el próximo año en la siguiente sesión. Muchísimas gracias y que tengan todos un feliz fin de año.

**En uso de la palabra el Lic. Miguel Ángel Muñoz Portillo, Secretario Particular de la Lic. Martha Hilda González Calderón Secretaria del Trabajo y Suplente de la Presidenta del Comité, manifiesta lo siguiente:**

A nombre de la Licenciada Martha Hilda González Calderón, pues agradecer el trabajo de todos ustedes dentro de este Comité de Mejora Regulatoria, agradecerle también a

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y Grandeza de México”.

la Ingeniera Sofía su trabajo, su aportación y sus recomendaciones para este Comité, esperamos coincidir más adelante en algún otro momento. Igual también pues desearles a todos que pasen unas buenas vacaciones, felices fiestas, ya es la última sesión de este año, pero esperamos vernos el próximo año todos con salud y con muchas ganas de trabajar para el siguiente año.

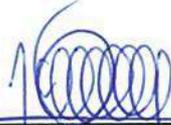
**El Lic. Juan Sánchez Balbuena de la Dirección General de Política e Inclusión Laboral, expresa lo siguiente:**

De manera personal en esta etapa de felicitaciones, quiero hacerlo a nombre de la Dirección General de Política e Inclusión Laboral, desearles felices fiestas a cada uno de los integrantes de este Comité y desearle éxito a la Ingeniera Sofía en su nueva encomienda y agradecerle su trabajo a nombre de mis compañeros para sacar adelante estas acciones de mejora regulatoria y desde luego a todos los compañeros a través de la Unidad de Planeación y en general de todos los que laboramos aquí en la Secretaría del Trabajo, desearles un gran éxito y mucha salud para el próximo año y bueno, éxito en las labores que realizamos. Muchas felicidades a todos.

**El Lic. Raúl Vargas Herrera, Titular de la Unidad de Planeación e Igualdad de Género, Secretario Técnico del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria, manifiesta lo siguiente:** No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria 2021 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Trabajo, mediante Videoconferencia por la Plataforma Digital “ZOOM”, siendo las once horas con treinta y dos minutos del día diez de diciembre de dos mil veintiuno, firmando al calce y al margen quienes en ella intervinieron, para debida constancia.

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y Grandeza de México”.

## COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO



**Lic. Miguel Ángel Muñoz Portillo**  
*Secretario Particular de la Lic. Martha Hilda González Calderón Secretaria del Trabajo y Suplente de la Presidenta del Comité*



**Lic. Raúl Vargas Herrera**  
*Titular de la Unidad de Planeación e Igualdad de Género, Secretario Técnico y Enlace de Mejora Regulatoria*



**Lic. Emilio Gómez Sánchez**  
*Coordinador de Vinculación Empresarial de la Dirección General de Empleo y Productividad y Suplente del Vocal de la Dirección General de Empleo y Productividad*



**Lic. Juan Sánchez Balbuena**  
*Suplente de la Dirección General de Política e Inclusión Laboral y Vocal del Comité*



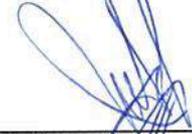
**Lic. Araceli Balderas Gómez**  
*Subprocuradora Zona Centro y Suplente del Vocal de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo*



**M. en C.S. Laura Iliis Díaz García**  
*Subdirectora de Organización y Personal y suplente de la Vocal de la Coordinación Administrativa*



**L. en D. Horacio Sandoval Jiménez**  
*Titular del Órgano Interno de Control, Vocal*



**Ing. Sofía Ana Rosa López Siles**  
*Asesora Técnica de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria*

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS, FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2021 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO, CELEBRADA MEDIANTE VIDEOCONFERENCIA POR LA PLATAFORMA DIGITAL "ZOOM", EL 10 DE DICIEMBRE DE 2021.